

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BENES RAICES S.A. LOLOCALLE**

En esta ciudad de Quito, a los 15 días de mes de abril dos mil catorce, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores accionistas de BENES RAICES S.A. LOLOCALLE, el señor Calle Vivar Jorge Javier y Calle Vivar Veronica Elizabeth, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico 2013
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2013
3. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2013
4. Designación de Comisario Principal para los periodos 2013 y 2014
5. Designación de Comisario Suplente para los periodos 2013 y 2014
6. Distribución de la utilidad de ejercicio económico 2013

Preside la reunión, por decisión de los presentes la señora Paulina Arevalo como Presidente AD-HOC y, actúa como secretario el señor Calle Vivar Jorge Vicente. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico 2013.

En consideración al primer punto del orden del día, se procede a la lectura del Balance General del ejercicio económico del 2013. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Balance General por el ejercicio económico del 2013.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2013

El señor Calle Vivar Jorge Vicente, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2013, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

3. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2013 y 2014.

El Comisario da lectura a su informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

4. Designación de Comisario Principal para el periodo 2013 y 2014

El señor Calle Vivar Jorge Javier toma la palabra y sugiere ratificar como comisario principal para el periodo 2013 y 2014 a la ingeniera Patricia Muzz y mantener la

remuneración acordada, y luego de realizar varias consultas, se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas el nombramiento de comisario principal ejercicio económico del año 2013 y 2014.

5. Designación de Comisario Suplente para el período 2013

En consideración al tercer punto del orden del día por parte el señor Calle Viver Veronica Elizabeth se procede a sufragar como comisario suplente a la ingeniera Liliana Arevalo y mantener la remuneración acordada, lo cual es aprobado con los votos favorables con los votos favorables de todos los accionistas el nombramiento de comisario suplente ejercicio económico del año 2013 y 2014.

6. Distribución de la utilidad de ejercicio económico 2013

Toma la palabra la señora Veronica Calle quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2013 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para el uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los accionistas.

Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 13h30 del 15 de abril de 2014 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 13h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.

Sra. Paula Arevalo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Sr. Calle Viver Jorge Vicente
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Calle Viver Jorge Javier
ACCIONISTA

Sra. Calle Viver Veronica Elizabeth
ACCIONISTA